

COPIA ELECTRÓNICA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

13 de Julio de 2020 a las 10:15:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Alfredo Aguilera Alcántara, Alcalde-Presidente

SECRETARIO

D./Dña. Felipe Sanguino Rodríguez, Administrativo

VOCALES

D./Dña. José Barrado Muñoz, Secretario-Interventor

D./Dña. María del Carmen Ferrero González, Técnico Informática

D./Dña. Oscar González González, Arquitecto Técnico Municipal

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 225/2020 - Contratación del suministro e instalación de iluminación interior de edificios municipales en Malpartida de Cáceres
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 225/2020 - Contratación del suministro e instalación de iluminación interior de edificios municipales en Malpartida de Cáceres

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 225/2020 - Contratación del suministro e instalación de iluminación interior de edificios municipales en Malpartida de Cáceres

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B06583751 CONSULTING DE ENERGÍAS RENOVABLES SIGLO XXI S.L. Fecha de presentación: 03 de Julio de 2020 a las 11:37:37

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

Tiene que subsanar el licitador:

CIF: B06583751 CONSULTING DE ENERGÍAS RENOVABLES SIGLO XXI S.L. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Cumple.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social No calificado.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias No calificado.
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar Cumple.
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio Cumple.
- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados Subsanable.
- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).Subsanable.

Los motivos de la admisión provisional son:

1.- El domicilio de la empresa señalado en el DEUC (Parte II: Información sobre el operador económico) no coincide con el domicilio social de la inscripción en el ROLECE. Subsanar.

2.- La declaración responsable de solvencia técnica no contempla lo previsto en la cláusula octava. punto 2.2, del PCAP. Falta relación de los principales suministros realizados, en los tres últimos años de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en los que se indique el importe, la fecha y

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-372d92aF-00c6b53e-6a0c6388-F2ddd747-61c64e9a

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

el destinatario, público o privado de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 61.820,29 euros, el 70 por ciento de la anualidad media del contrato. Subsanan.

Se concede un plazo de tres días naturales, que finaliza el día 16 de julio de 2020, según la cláusula décimo quinta del PCAP, para que el licitador subsane las deficiencias observadas.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 225/2020 - Contratación del suministro e instalación de iluminación interior de edificios municipales en Malpartida de Cáceres

Queda pendiente.

Se acuerda convocar nueva sesión de la Mesa el día 17 de julio de 2020 a las 10:00 horas.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D./Dña. Felipe Sanguino Rodríguez
SECRETARIO/A

D./Dña. Alfredo Aguilera Alcántara
PRESIDENTE/A

COPIA ELECTRÓNICA

Información de todos los firmantes del documento

Fdo. "SANGUINO RODRIGUEZ
Fecha de firma: 2020.07.13 13:50:58 CEST
Cargo: Secretario de la Mesa de Contratación

Fdo. 28952197G ALFREDO AGUILERA (R: P1011800H)
Fecha de firma: 2020.07.13 13:53:09 CEST
Cargo: Alcalde-Presidente

Fdo. 06942208A JOSE BARRADO (R: P1011800H)
Fecha de firma: 2020.07.13 13:54:44 CEST
Cargo: Vocales

Fdo. 06996979B MARIA CARMEN FERRERO (R: P1011800H)
Fecha de firma: 2020.07.13 13:55:42 CEST
Cargo: Vocal

Fdo. "GONZALEZ GONZALEZ
Fecha de firma: 2020.07.13 14:14:23 CEST
Cargo: Vocal

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-372d92af-00c6b53e-6a0c6388-f2ddd747-61c64e9a

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>